



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muni_sanjoseuoc@hotmail.com

San José de los Arroyos, 01 de noviembre de 2024

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la convocatoria por la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID 453145, para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL. EUGENIO A. GARAY ENTRE PEDRO MELO DE PORTUGAL Y JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA**", sobre la comunicación del acta de apertura de ofertas al SICP, la convocante realiza la siguiente justificación según cuanto sigue:

Sobre la comunicación del acta de apertura de ofertas según establece la normativa vigente art.58 de la Resolución DNCP N°4401/2023, al respecto la no comunicación en el SICP en el plazo señalado del acta de apertura, se debió a problemas técnicos en la institución en cuanto al servicio de señal de internet ya que después de un temporal nos quemados sin señal en la institución sin ser reestablecido dentro de los dos días, motivo por el cual no hemos cargado en el SICP, es importante mencionar que se ha entregado a los oferentes una copia del acta, finalmente hemos recibido precisas instrucciones de parte de la autoridad de la convocante a fin de dar mayor atención y utilizaremos los recursos necesarios en los procesos siguientes para cumplir con este plazo de comunicar y publicar el acta de apertura a través del SICP dentro del plazo que exige la normativa.

Por lo expuesto y que la presente se realiza en carácter de **Declaración Jurada**, solicito sea considerado los argumentos mencionados y la publicación de la adjudicación en la primera etapa para proseguir con el proceso licitatorio, sin otro en particular me despido atentamente.




Celso Duarte García
U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones